

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
REALIZADA EL MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023**

En Tacna, siendo las once horas y treinta minutos del día martes 22 de agosto de 2023, reunidos en la Sala de Usos Múltiples – SUM “Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna”, ubicada en el Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna, convocada para la fecha, bajo la Presidencia del señor Rector Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, y con la asistencia de los siguientes Asambleístas: Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Vicerrector de Investigación; Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ascensión Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Director de la Escuela de Post Grado; **Profesores Principales:** Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado, Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Dra. Martha Judith Paredes Vignola y Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales. **Profesores Asociados:** Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores, Mag. Dante Oswaldo Pango Palza, Mtra. Lys Solagne Salinas Morales, Mtro. Vicente Antonio Zeballos Salinas, Mtra. Renza Lourdes Gambetta Quelopana y Mag. Mabel Cárdenas Herrera. **Profesores Auxiliares:** Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño, Dra. Cecilia Claudia Montesinos Valencia, Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón Juárez y Mtra. Catherine Alessandra Almonte Durand. **Representación Estudiantil:** Vivian Marjorie Rivera Mamani, Andrea Del Rosario Hacho Gonzáles, Fabiola Mena Choque, Ronald Alfredo Apaza Pillco, Sara Abigail Magan Vilcanqui, Analu Milagros Reyna Ccahuana Cutipa y Bryan Adair Calahuille Vega.

No asistieron: **Profesores Principales:** Dr. Víctor Alfonso Arias Santana (quien justificó su inasistencia) y Dr. Patricio Cruz Méndez, **los estudiantes:** Jazmín del Rosario Santos Navarro (quien justificó su inasistencia), Joseph Fernando Tonconi Flores, Daniela Alejandra Pilco Calizaya, Claudia Edith Condori Mamani, Yanira Del Rosario Mamani Ticona (quien justificó su inasistencia), Diego Francisco Condori Mamani y Pamela Abigail Huayhua Vasquez.

Previamente, el señor Presidente procede a tomar juramento de ley a los **Profesores Principales:** Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado, Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Dra. Martha Judith Paredes Vignola y Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales. **Profesores Asociados:** Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores, Mag. Dante Oswaldo Pango Palza, Mtra. Lys Solagne Salinas Morales, Mtro. Vicente Antonio Zeballos Salinas, Mtra. Renza Lourdes Gambetta Quelopana y Mag. Mabel Cárdenas Herrera. **Profesores Auxiliares:** Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño, Dra. Cecilia Claudia Montesinos Valencia, Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón Juárez y Mtra. Catherine Alessandra Almonte Durand. **Representación Estudiantil:** Vivian Marjorie Rivera Mamani, Andrea Del Rosario Hacho Gonzáles, Fabiola Mena Choque, Ronald Alfredo Apaza Pillco, Sara Abigail Magan Vilcanqui, Analu Milagros Reyna Ccahuana Cutipa y Bryan Adair Calahuille Vega, quienes se incorporan a la Asamblea Universitaria en la presente sesión.

Actuó como Secretaria Técnica de la Asamblea Universitaria la Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Secretaria General de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

Asimismo, asistió el Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola, Director General de Administración (e), de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

CONSTATACION DEL QUORUM:

Se deja constancia que la composición actual de la Asamblea Universitaria es de 41 miembros.

Con las vacantes de: 03 profesores principales y 01 estudiante; por las siguientes razones:

- Que, mediante Resolución N° 255-2023-UPT-CU, de fecha 10 de julio de 2023, se incorporó a 07 profesores en la categoría de Principal, como miembros plenos ante la Asamblea Universitaria, para el periodo 2023-

2025 a partir del 01-07-2023 hasta el 30-06-2025; quedando tres (03) vacantes en la representatividad de Profesores Principales.

- Que, mediante Resolución N° 253-2023-UPT-CU, de fecha 10 de julio de 2023, se incorporó a 15 estudiantes en calidad de miembro plenos ante la Asamblea Universitaria, para el periodo 2023-2024 a partir del 01-07-2023 hasta el 30-06-2024; sin embargo los estudiantes Adrian Aaron Valdivieso Cruz y Cristhian Moreno Jilaja no se encuentran matriculados en el presente Semestre Académico 2023-II que inició el 14-08-2023 por lo que ya no formarían parte de la Asamblea Universitaria; asimismo la estudiante Hafza Syed Muhammad Pérez de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades quien es accesitaria en la representación estudiantil ante la Asamblea Universitaria ha logrado una beca por intercambio estudiantil del Programa de Movilidad Estudiantil Criscos en la Universidad Privada Domingo Savio – Bolivia para el semestre 2023-II y mediante Resolución Rectoral N° 1485-2023-UPT-R, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario se ha incorporado como miembro titular ante la Asamblea Universitaria al estudiante Bryan Adair Calahulle Vega de la Facultad de Ingeniería, quien sí se encuentra matriculado en el presente Semestre Académico 2023-II; por lo tanto queda una (01) vacante en la representatividad estudiantil.

Se deja constancia que no se cuenta con 01 representante de los graduados debido a que no existe una Asociación de Graduados debidamente registrada, según artículo 149 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Asimismo se deja constancia que no hay 01 representante de los trabajadores administrativos, debido a que no se ha llevado adelante elección alguna por parte de los trabajadores administrativos de la Universidad según artículo 237 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Verificado el quórum establecido en el Art. 55 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Art. 27 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna. Contando con la asistencia de 32 asambleístas.

DESPACHO:

1. **Oficio N° 202-2023-UPT-SEGE, de fecha 22 de agosto de 2023. Sobre Resolución N° 313-2023-UPT-CU, que resuelve, Elevar a la Asamblea Universitaria, el Informe Semestral de la Oficina de Defensoría Universitaria del período comprendido del 06 de noviembre del 2022 al 05 de mayo del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 245 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.**

Pase a la Orden del Día.

2. **Oficio N° 203-2023-UPT-SEGE, de fecha 22 de agosto de 2023. Sobre Resolución N° 315-2023-UPT-CU, que resuelve: Proponer a la Asamblea Universitaria el cambio de denominación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo, debiendo quedar como sigue: Grado Académico de Bachiller en Arquitectura, con vigencia a partir de los ingresantes del Proceso de Admisión 2024-I.**

Pase a la Orden del Día.

INFORMES:

No hubo.

PEDIDOS:

No hubo.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

1. Aprobación de la Memoria Institucional 2022 de la Universidad Privada de Tacna, aprobada mediante Resolución N° 290-2023-UPT-CU, de fecha 14 de agosto de 2023.
2. Aprobación del Informe de Gestión del Primer Semestre de 2023 de la Universidad Privada de Tacna, conforme a las Resoluciones N° 287, 288 y 289-2023-UPT-CU, de fechas 14-08-2023.

3. Aprobación del Informe Semestral de la Oficina de Defensoría Universitaria del período comprendido del 06 de noviembre del 2022 al 05 de mayo del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 245 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, contenido en la Resolución N° 313-2023-UPT-CU, de fecha 21-08-2023.
4. Aprobación de la propuesta de cambio de denominación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo, debiendo quedar como sigue: Grado Académico de Bachiller en Arquitectura, con vigencia a partir de los ingresantes del Proceso de Admisión 2024-I, contenida en la Resolución N° 315-2023-UPT-CU, de fecha 21-08-2023.

ORDEN DEL DÍA:

Punto N° 1.- Aprobación de la Memoria Institucional 2022 de la Universidad Privada de Tacna, aprobada mediante Resolución N° 290-2023-UPT-CU, de fecha 14 de agosto de 2023.

El señor Presidente pone a consideración de los señores asambleístas la Memoria Institucional 2022 de la Universidad Privada de Tacna, la cual fue aprobada por Consejo Universitario mediante Resolución N° 290-2023-UPT-CU, de fecha 14 de agosto de 2023.

No habiendo intervenciones, el señor Presidente somete a votación la aprobación de la Memoria Institucional 2022 de la Universidad Privada de Tacna. El resultado de la votación es: aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 001-2023: APROBAR la Memoria Institucional 2022 de la Universidad Privada de Tacna, la cual fue aprobada por Consejo Universitario mediante Resolución N° 290-2023-UPT-CU, de fecha 14 de agosto de 2023.

Punto N° 2.- Aprobación del Informe de Gestión del Primer Semestre de 2023 de la Universidad Privada de Tacna, conforme a las Resoluciones N° 287, 288 y 289-2023-UPT-CU, de fechas 14-08-2023.

El señor Presidente pone a consideración de los señores asambleístas el Informe de Gestión del Primer Semestre de 2023 de la Universidad Privada de Tacna, el cual comprende las Resoluciones N° 287 (que aprueba los Estados Financieros de la Universidad Privada de Tacna al 30 de junio de 2023), N° 288 (que aprueba el Informe de Evaluación de actividades del Plan de Trabajo Anual (PTA) correspondiente al Primer semestre del año 2023 de la Universidad Privada de Tacna) y N° 289-2023-UPT-CU (que aprueba la Ejecución Presupuestal de la Universidad Privada de Tacna al 30 de junio de 2023), de fechas 14-08-2023, aprobadas por el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria del 09-08-2023.

Por tanto, el señor Presidente somete a votación la aprobación del Informe de Gestión del Primer Semestre de 2023 de la Universidad Privada de Tacna.

El resultado de la votación es: aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 002-2023: APROBAR el Informe de Gestión del Primer Semestre de 2023 de la Universidad Privada de Tacna, presentada por el señor Rector, Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya,

Punto N° 3.- Aprobación del Informe Semestral de la Oficina de Defensoría Universitaria del período comprendido del 06 de noviembre del 2022 al 05 de mayo del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 245 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, contenido en la Resolución N° 313-2023-UPT-CU, de fecha 21-08-2023.

El señor Presidente manifiesta que a través del Oficio N° 202-2023-UPT-SEGE, de fecha 22 de agosto de 2023, se remite la Resolución N° 313-2023-UPT-CU, de fecha 21 de agosto de 2023, que resuelve, Elevar a la Asamblea Universitaria, el Informe Semestral de la Oficina de Defensoría Universitaria del período comprendido del 06 de noviembre del 2022 al 05 de mayo del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 245 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Asimismo, el Mag. Guido Palumbo Pinto, Defensor Universitario de la Universidad Privada de Tacna, realizó una breve exposición del informe antes mencionado.

No habiendo intervenciones, el señor Presidente somete a votación la aprobación del Informe Semestral de la Oficina de Defensoría Universitaria del período comprendido del 06 de noviembre del 2022 al 05 de mayo del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 245 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 003-2023: APROBAR el Informe Semestral de la Oficina de Defensoría Universitaria del período comprendido del 06 de noviembre del 2022 al 05 de mayo del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 245 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Punto N° 4.- Aprobación de la propuesta de cambio de denominación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo, debiendo quedar como sigue: Grado Académico de Bachiller en Arquitectura, con vigencia a partir de los ingresantes del Proceso de Admisión 2024-I, contenida en la Resolución N° 315-2023-UPT-CU, de fecha 21-08-2023.

El señor Presidente pone a consideración de los señores asambleístas la propuesta de cambio de denominación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo, debiendo quedar como sigue: Grado Académico de Bachiller en Arquitectura, con vigencia a partir de los ingresantes del Proceso de Admisión 2024-I, contenida en la Resolución N° 315-2023-UPT-CU, de fecha 21-08-2023.

Asimismo, la Dra. Macarena Herrera Solís, realiza una breve exposición respecto a la propuesta antes mencionada. No habiendo intervenciones, el señor Presidente somete a votación la aprobación del cambio de denominación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo, debiendo quedar como sigue: Grado Académico de Bachiller en Arquitectura, con vigencia a partir de los ingresantes del Proceso de Admisión 2024-I.

El resultado de la votación es: aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 004-2023: APROBAR el cambio de denominación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo, debiendo quedar como sigue: Grado Académico de Bachiller en Arquitectura, con vigencia a partir de los ingresantes del Proceso de Admisión 2024-I.

Al haber sido tratado todos los puntos de la agenda, el señor Presidente dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria, siendo las doce horas y quince minutos. Doy Fe.-----

1. **Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya**
RECTOR

Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos
SECRETARIA GENERAL

2. Dr. Arcadio Atencio Vargas
Vicerrector Académico

.....

3. Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval
Vicerrector de Investigación

.....

4. Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero
Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la
Comunicación y Humanidades

.....

5. Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado
Decano de la Facultad de Ingeniería
6. Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez
Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
7. Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís
Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
8. Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
9. Dr. Ascención Américo Flores Flores
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales
10. Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda
Director de la Escuela de Post Grado

PROFESORES PRINCIPALES:

11. Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos FAING
12. Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong
Gómez de Delgado FACSA
13. Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez FAU
14. Dra. Martha Judith Paredes Vignola FAING
15. Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales FAU

PROFESORES ASOCIADOS:

16. Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores FAING
17. Mag. Dante Oswaldo Pango Palza FACSA
18. Mtra. Lys Solagne Salinas Morales FAU

19. Mtro. Vicente Antonio Zeballos Salinas FADE
20. Mtra. Renza Lourdes Gambetta Quelopana FAU
21. Mag. Mabel Cárdenas Herrera FAEDCOH.....

PROFESORES AUXILIARES:

22. Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño FADE
23. Dra. Cecilia Claudia Montesinos Valencia FACSA
24. Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón FAING
- Juárez
25. Mtra. Catherine Alessandra Almonte Durand FAU

ESTUDIANTES:

26. Srta. Vivian Marjorie Rivera Mamani FACEM
27. Srta. Andrea del Rosario Hacho Gonzáles FADE
28. Srta. Fabiola Mena Choque FAEDCOH.....
29. Sr. Ronald Alfredo Apaza Pillco FACSA
30. Srta. Sara Abigail Magan Vilcanqui FAING
31. Srta. Analu Milagros Reyna Ccahuana Cutipa FAEDCOH.....
32. Sr. Bryan Adair Calahuille Vega FAING

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
REALIZADA EL MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 2023**

En Tacna, siendo las diez horas del día miércoles 21 de diciembre de 2023, reunidos en la Sala de Usos Múltiples – SUM “Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna”, ubicada en el Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna, convocada para la fecha, bajo la Presidencia del señor Rector Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, y con la asistencia de los siguientes Asambleístas: Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Vicerrector de Investigación; Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ascensión Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Director de la Escuela de Post Grado; **Profesores Principales:** Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado, Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Dra. Martha Judith Paredes Vignola, Dr. Víctor Alfonso Arias Santana, Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales y Dr. Patricio Cruz Méndez. **Profesores Asociados:** Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores, Mag. Dante Oswaldo Pango Palza, Mtra. Lys Solagne Salinas Morales, Mtro. Vicente Antonio Zeballos Salinas, Mtra. Renza Lourdes Gambetta Quelopana y Mag. Mabel Cárdenas Herrera. **Profesores Auxiliares:** Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño, Dra. Cecilia Claudia Montesinos Valencia, Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón Juárez y Mtra. Catherine Alessandra Almonte Durand. **Representación Estudiantil:** Jazmín del Rosario Santos Navarro, Vivian Marjorie Rivera Mamani, Andrea Del Rosario Hacho Gonzáles, Fabiola Mena Choque, Daniela Alejandra Pilco Calizaya, Analu Milagros Reyna Ccahuana Cutipa, Claudia Edith Condori Mamani, Yanira Del Rosario Mamani Ticona, Diego Francisco Condori Mamani, Pamela Abigail Huayhua Vasquez, Bryan Adair Calahuille Vega y Rubén Mathías Ajrota Copa.

No asistieron: **los estudiantes:** Ronald Alfredo Apaza Pillco, Sara Abigail Magan Vilcanqui, Joseph Fernando Tonconi Flores.

Previamente, el señor Presidente procede a tomar juramento de ley a los **Profesores Principales:** Dr. Víctor Alfonso Arias Santana y Dr. Patricio Cruz Méndez. **Representación Estudiantil:** Jazmín del Rosario Santos Navarro, Daniela Alejandra Pilco Calizaya, Claudia Edith Condori Mamani, Yanira Del Rosario Mamani Ticona, Diego Francisco Condori Mamani, Pamela Abigail Huayhua Vasquez y Rubén Mathías Ajrota Copa quienes se incorporan a la Asamblea Universitaria en la presente sesión.

Se cuenta con la asistencia de **39** asambleístas.

Actuó como Secretaria Técnica de la Asamblea Universitaria la Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Secretaria General de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

Asimismo, asistió el Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola, Director General de Administración (e), de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

CONSTATAION DEL QUORUM:

Se deja constancia que la composición actual de la Asamblea Universitaria es de 42 miembros.

Con las vacantes de: 03 profesores principales; por las siguientes razones:

- Que, mediante Resolución N° 255-2023-UPT-CU, de fecha 10 de julio de 2023, se incorporó a 07 profesores en la categoría de Principal, como miembros plenos ante la Asamblea Universitaria, para el periodo 2023-2025 a partir del 01-07-2023 hasta el 30-06-2025; quedando tres (03) vacantes en la representatividad de Profesores Principales.

Se deja constancia que no se cuenta con 01 representante de los graduados debido a que no existe una Asociación de Graduados debidamente registrada, según artículo 149 del Reglamento General de la

Universidad Privada de Tacna.

Asimismo, se deja constancia que no hay 01 representante de los trabajadores administrativos, debido a que no se ha llevado adelante elección alguna por parte de los trabajadores administrativos de la Universidad según artículo 237 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Verificado el quórum establecido en el Art. 55 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Art. 27 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna. Contando con la asistencia de **39** asambleístas.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

Único Punto.- Aprobación de modificación de los Artículos 20° y 26° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, según propuesta del Consejo Universitario, contenida en la Resolución N° 401-2023-UPT-CU, de fecha 13-11-2023.

ORDEN DEL DÍA:

Único Punto.- Aprobación de modificación de los Artículos 20° y 26° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, según propuesta del Consejo Universitario, contenida en la Resolución N° 401-2023-UPT-CU, de fecha 13-11-2023.

El señor Rector pone a consideración de los señores asambleístas la propuesta de modificación de los Artículos 20° y 26° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, según propuesta del Consejo Universitario, contenida en la Resolución N° 401-2023-UPT-CU, de fecha 13-11-2023.

Teniendo en cuenta que, de conformidad con el Artículo 28° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, la Asamblea Universitaria es un órgano colegiado que representa a la comunidad universitaria, se encarga de dictar las políticas generales de la universidad, y según lo prescrito por el Artículo 31°, literal a), de la misma norma estatutaria, concordante con el Artículo 57°, numeral 57.2, de la Ley Universitaria N° 30220, dicha Asamblea Universitaria tiene como atribución, reformar el Estatuto, con el voto favorable de los 2/3 de sus miembros hábiles (siendo 30 votos de un total de 45).

Que, teniendo en cuenta, respecto al régimen de estudios donde la norma (Artículo 47° de la Ley Universitaria, Ley N°30220) ya indica que pueden ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia siendo que los créditos de otras modalidades son asignados con equivalencia a la carga lectiva definida para estudios presenciales, el siguiente sobre Educación a distancia ha sido modificado por el Decreto Legislativo N° 1496 bajo los artículos 47.2.3. y 47.4 sobre la modalidad a distancia o no presencial con mayor precisión.

En ese sentido el señor Rector somete a votación la modificación de los Artículos 20° y 26° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

Siendo Aprobado por Unanimidad (39 asambleístas asistentes con voto a favor).

ACUERDO N° 001-2023-E: MODIFICAR, los Artículos 20° y 26° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, los mismos que quedan redactados de la siguiente manera:

Art. 20 El régimen de estudios de la Universidad Privada de Tacna es semestral, por créditos y con currículum flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial y a distancia o no presencial.

El crédito académico es una medida del tiempo formativo, exigida a los estudiantes para lograr aprendizajes teóricos y prácticos.

Para estudios en modalidad presencial, semipresencial y a distancia o no presencial se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de 16 (dieciséis) horas lectivas de teoría o el doble (32) horas de práctica.

El creditaje que se concede a las asignaturas debe guardar relación con el tiempo dedicado por los estudiantes en el desarrollo de las mismas, en cualquier espacio físico o virtual.

Se entiende por currículum flexible al conjunto de cursos obligatorios y electivos organizados por semestres académicos entre los que el estudiante puede optar, respetando el sistema de pre requisitos.

Art. 26 Educación semipresencial y a distancia o no presencial

La UPT desarrolla programas de educación a distancia, basados en entornos virtuales de aprendizaje.

Los programas de educación a distancia deben tener los mismos estándares de calidad, que los estudios presenciales.

Los estudios de pregrado y postgrado en las modalidades semipresencial y a distancia o no presencial, se desarrollan de acuerdo a los estándares establecidos por la normatividad vigente del Estado Peruano.

Para fines de homologación o revalidación en las modalidades de educación semipresencial y a distancia o no presencial, los títulos o grados académicos otorgados por universidades o escuelas de educación superior extranjeras se rigen por lo dispuesto en la Ley Universitaria y normas complementarias vigentes.

Asimismo, por unanimidad la Asamblea Universitaria (39 asambleístas asistentes con voto a favor), toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 002-2023-E: Autorizar al señor Presidente de la Asamblea Universitaria y Rector de la Universidad Privada de Tacna para que:

Primero.- Publique el Texto Único ordenado del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna conforme a la Nueva Ley Universitaria Ley N° 30220; con las modificaciones acordadas.

Segundo.- Suscriba la Escritura Pública de modificación del Estatuto de la Universidad, así como inscribirla en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Tacna y demás trámites a que hubiere lugar.

Al haber sido tratado el único punto de la agenda, el señor Presidente dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria, siendo las diez horas y treinta minutos. Doy Fe. ———

1. **Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya**
RECTOR

Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos
SECRETARIA GENERAL

2. Dr. Arcadio Atencio Vargas
Vicerrector Académico

.....

3. Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval
Vicerrector de Investigación

.....

4. Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero
Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la
Comunicación y Humanidades

.....

5. Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado
Decano de la Facultad de Ingeniería

.....

6. Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez
Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
7. Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís
Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
8. Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
9. Dr. Ascensión Américo Flores Flores
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales
10. Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda
Director de la Escuela de Post Grado

PROFESORES PRINCIPALES:

11. Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos FAING
12. Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong FACSA
Gómez de Delgado
13. Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez FAU
14. Dra. Martha Judith Paredes Vignola FAING
15. Dr. Víctor Alfonso Arias Santana FACSA
16. Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales FAU
17. Dr. Patricio Cruz Méndez FACSA

PROFESORES ASOCIADOS:

18. Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores FAING

19. Mag. Dante Oswaldo Pango Palza	FACSA
20. Mtra. Lys Solagne Salinas Morales	FAU
21. Mtro. Vicente Antonio Zeballos Salinas	FADE
22. Mtra. Renza Lourdes Gambetta Quelopana	FAU
23. Mag. Mabel Cárdenas Herrera	FAEDCOH.....

PROFESORES AUXILIARES:

24. Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño	FADE
25. Dra. Cecilia Claudia Montesinos Valencia	FACSA
26. Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón Juárez	FAING
27. Mtra. Catherine Alessandra Almonte Durand	FAU

ESTUDIANTES:

28. Srta. Jazmín Del Rosario Santos Navarro	FAING
29. Srta. Vivian Marjorie Rivera Mamani	FACEM
30. Srta. Andrea del Rosario Hacho Gonzáles	FADE
31. Srta. Fabiola Mena Choque	FAEDCOH.....
32. Srta. Daniela Alejandra Pilco Calizaya	FADE

33. Srta. Analu Milagros Reyna Ccahuana Cutipa	FAEDCOH.....
34. Srta. Claudia Edith Condori Mamani	FACSA
35. Srta. Yanira Del Rosario Mamani Ticona	FAING
36. Sr. Diego Francisco Condori Mamani	FACEM
37. Srta. Pamela Abigail Huayhua Vasquez	FADE
38. Sr. Bryan Adair Calahuille Vega	FAING
39. Sr. Rubén Mathías Ajrota Copa	FAU

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
REALIZADA EL MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 2023**

En Tacna, siendo las once horas del día miércoles 21 de diciembre de 2023, reunidos en la Sala de Usos Múltiples – SUM “Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna”, ubicada en el Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna, convocada para la fecha, bajo la Presidencia del señor Rector Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, y con la asistencia de los siguientes Asambleístas: Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Vicerrector de Investigación; Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ascensión Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Director de la Escuela de Post Grado; **Profesores Principales:** Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado, Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Dra. Martha Judith Paredes Vignola, Dr. Víctor Alfonso Arias Santana, Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales y Dr. Patricio Cruz Méndez. **Profesores Asociados:** Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores, Mag. Dante Oswaldo Pango Palza, Mtra. Lys Solagne Salinas Morales, Mtro. Vicente Antonio Zeballos Salinas, Mtra. Renza Lourdes Gambetta Quelopana y Mag. Mabel Cárdenas Herrera. **Profesores Auxiliares:** Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño, Dra. Cecilia Claudia Montesinos Valencia, Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón Juárez y Mtra. Catherine Alessandra Almonte Durand. **Representación Estudiantil:** Jazmín del Rosario Santos Navarro, Vivian Marjorie Rivera Mamani, Andrea Del Rosario Hacho Gonzáles, Fabiola Mena Choque, Daniela Alejandra Pilco Calizaya, Analu Milagros Reyna Ccahuana Cutipa, Claudia Edith Condori Mamani, Yanira Del Rosario Mamani Ticona, Diego Francisco Condori Mamani, Pamela Abigail Huayhua Vasquez, Bryan Adair Calahuille Vega y Rubén Mathías Ajrota Copa.

No asistieron: **los estudiantes:** Ronald Alfredo Apaza Pillco, Sara Abigail Magan Vilcanqui, Joseph Fernando Tonconi Flores.

Actuó como Secretaria Técnica de la Asamblea Universitaria la Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Secretaria General de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

Asimismo, asistió el Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola, Director General de Administración (e), de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

CONSTATAACION DEL QUORUM:

Se deja constancia que la composición actual de la Asamblea Universitaria es de 42 miembros.

Con las vacantes de: 03 profesores principales; por las siguientes razones:

- Que, mediante Resolución N° 255-2023-UPT-CU, de fecha 10 de julio de 2023, se incorporó a 07 profesores en la categoría de Principal, como miembros plenos ante la Asamblea Universitaria, para el periodo 2023-2025 a partir del 01-07-2023 hasta el 30-06-2025; quedando tres (03) vacantes en la representatividad de Profesores Principales.

Se deja constancia que no se cuenta con 01 representante de los graduados debido a que no existe una Asociación de Graduados debidamente registrada, según artículo 149 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Asimismo, se deja constancia que no hay 01 representante de los trabajadores administrativos, debido a que no se ha llevado adelante elección alguna por parte de los trabajadores administrativos de la Universidad según artículo 237 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Verificado el quórum establecido en el Art. 55 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Art. 27 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna. Contando con la asistencia de **39** asambleístas.

DESPACHO:

No hubo.

INFORMES:

No hubo.

PEDIDOS:

No hubo.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

1. Ratificación del Presupuesto Institucional de Apertura 2024 de la Universidad Privada de Tacna, aprobado mediante Resolución N° 459-2023-UPT-CU, de fecha 07 de diciembre de 2023.
2. Ratificación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Universidad Privada de Tacna, año 2024, aprobado mediante Resolución N° 461-2023-UPT-CU, de fecha 07 de diciembre de 2023.
3. Aprobación del Informe Semestral de la Oficina de Defensoría Universitaria del período comprendido del 06 de mayo del 2023 al 05 de noviembre del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 245 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, contenida en la Resolución N° 472-2023-UPT-CU, de fecha 13-12-2023.
4. Elección de Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna – Periodo 2024-2025.
5. Elección del Tribunal de Honor para Profesores – Periodo 2024-2025.
6. Elección del Tribunal de Honor para Estudiantes – Periodo 2024-2025.
7. Elección del Tribunal de Honor Ad-hoc para Autoridades – Periodo 2024-2025.

ORDEN DEL DÍA:

Punto N° 1.- Ratificación del Presupuesto Institucional de Apertura 2024 de la Universidad Privada de Tacna, aprobado mediante Resolución N° 459-2023-UPT-CU, de fecha 07 de diciembre de 2023.

El señor Presidente pone a consideración de los señores asambleístas del Presupuesto Institucional de Apertura 2024 de la Universidad Privada de Tacna, el cual fue aprobado por Consejo Universitario mediante Resolución N° 459-2023-UPT-CU, de fecha 07 de diciembre de 2023.

No habiendo intervenciones, el señor Presidente somete a votación la ratificación del Presupuesto Institucional de Apertura 2024 de la Universidad Privada de Tacna, aprobado mediante Resolución N° 459-2023-UPT-CU, de fecha 07 de diciembre de 2023. El resultado de la votación es: aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 005-2023: RATIFICAR el Presupuesto Institucional de Apertura 2024 de la Universidad Privada de Tacna, aprobado mediante somete a votación la ratificación del Presupuesto Institucional de Apertura 2024 de la Universidad Privada de Tacna, aprobado mediante Resolución N° 459-2023-UPT-CU, de fecha 07 de diciembre de 2023.

Punto N° 2.- Ratificación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Universidad Privada de Tacna, año 2024, aprobado mediante Resolución N° 461-2023-UPT-CU, de fecha 07 de diciembre de 2023.

No habiendo intervenciones, el señor Presidente de la Asamblea Universitaria somete a votación la ratificación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Universidad Privada de Tacna, año 2024, aprobado mediante Resolución N° 461-2023-UPT-CU, de fecha 07 de diciembre de 2023. Siendo el resultado: Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 006-2023: RATIFICAR el Plan Operativo Institucional (POI) de la Universidad Privada de Tacna, año 2024, aprobado mediante Resolución N° 461-2023-UPT-CU, de fecha 07 de diciembre de 2023.

Punto N° 3.- Aprobación del Informe Semestral de la Oficina de Defensoría Universitaria del período comprendido del 06 de mayo del 2023 al 05 de noviembre del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 245 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, contenida en la Resolución N° 472-2023-UPT-CU, de fecha 13-12-2023.

El señor Presidente manifiesta que a través de la Resolución N° 472-2023-UPT-CU, de fecha 13 de diciembre de 2023, se resuelve, Elevar a la Asamblea Universitaria, el Informe Semestral de la Oficina de Defensoría Universitaria del período comprendido del 06 de mayo del 2023 al 05 de noviembre del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 245 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Asimismo, el Dr. Guido Palumbo Pinto, Defensor Universitario de la Universidad Privada de Tacna, realizó una breve exposición del informe antes mencionado.

No habiendo intervenciones, el señor Presidente somete a votación la aprobación del Informe Semestral de la Oficina de Defensoría Universitaria del período comprendido del 06 de mayo del 2023 al 05 de noviembre del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 245 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 007-2023: APROBAR el Informe Semestral de la Oficina de Defensoría Universitaria del período comprendido del 06 de mayo del 2023 al 05 de noviembre del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 245 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Punto N° 4.- Elección del Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna 2024-2025.

De conformidad con el Art. 185 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, la Asamblea Universitaria elige anualmente al Comité Electoral, el mismo que debe estar constituido por tres profesores principales, dos asociados, un auxiliar y tres estudiantes. El Comité Electoral – Período 2023-2024 según Resolución N° 006-2023-UPT-AU, de fecha 11 de enero de 2023, vence sus funciones el 10 de enero de 2024. Presentadas las propuestas de candidatos para conformar el Comité Electoral – Período 2024-2025 el señor Presidente de la Asamblea Universitaria somete a votación dichas propuestas, siendo el resultado de la votación: Aprobado por mayoría. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO N° 008-2023: CONFORMAR el Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna, Período 2024-2025, que estará integrado de la siguiente manera:

Profesores Principales:

- Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado
- Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez
- Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana

Profesores Asociados:

- Mtra. Renza Lourdes Gambetta Quelopana
- Mag. Dante Oswaldo Pango Palza

Profesor Auxiliar:

- Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño

Estudiantes:

- Sr. Obed Vladimir Coayla Alves - FAING
- Srta. Mayte Karime Huisa Mamani - FAING
- Sr. Leonardo Hacho Mendoza- FAING

Accesitarios:

Profesor Principal:

- Dr. Anibal Juan Espinoza Aranciaga

Profesores Asociados:

- Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores
- Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda

Profesor Auxiliar:

- Mtro. Julio Berne Valencia Valencia

Estudiante:

- Srta. Astrid Carolina Herrera Vargas– FACEM
- Sr. Bryan Adair Calahulle Vega– FAING
- Srta. Fiorella Eliane Valeriano Checani - FADE

El mencionado Comité Electoral cumplirá sus funciones a partir del 11 de enero de 2024 hasta el 10 de enero de 2025.

Punto N° 10.- Elección del Tribunal de Honor para Profesores – Periodo 2024-2025.

El Tribunal de Honor para Profesores está compuesto por tres profesores ordinarios y un estudiante, y son elegidos por el período de un año, de conformidad con los Artículos 191, literal a) y 192 del Estatuto, respectivamente. El Tribunal de Honor de Profesores, según Resolución N° 007-2023-UPT-AU, de fecha 11 de enero de 2023, vence sus funciones el 10 de enero de 2024.

Realizadas las propuestas de candidatos para integrar el Tribunal de Honor para Profesores y sometidas a votación, es aprobado por mayoría.

En ese sentido, el acuerdo queda como sigue:

ACUERDO N° 009-2023: Conformar el Tribunal de Honor para Profesores – Periodo 2024-2025, integrado por los siguientes profesores y estudiante:

- Dr. Patricio Cruz Méndez
- Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón Juárez
- Dra. Cecilia Claudia Montesinos Valencia
- Est. José Andrés Díaz Concha - FADE

Accesitarios:

- Mtra. Renza Lourdes Gambetta Quelopana
- Dra. Marizol Candelaria Arámbulo Ayala de Sánchez
- Est. Margaret Lucero Arratia Gutiérrez - FAEDCOH

El mencionado Tribunal de Honor asumirá sus funciones a partir del 11 de enero de 2024 hasta el 10 de enero de 2025.

Punto N° 11.- Elección del Tribunal de Honor para Estudiantes – Periodo 2024-2025.

El Tribunal de Honor para Estudiantes está compuesto por tres profesores ordinarios y dos estudiantes, y son elegidos por el período de un año, de conformidad con los Artículos 191, literal b) y 192 del Estatuto, respectivamente. El Tribunal de Honor para Estudiantes, según Resolución N° 008-2023-UPT-AU, de fecha 11 de enero de 2023, vence sus funciones el 10 de enero de 2024.

Realizadas las propuestas de candidatos para integrar el Tribunal de Honor para Estudiantes y sometidas a votación, es aprobado por mayoría.

En ese sentido, el acuerdo queda como sigue:

ACUERDO N° 010-2023: Conformar el Tribunal de Honor para Estudiantes – Periodo 2024-2025, integrado por los siguientes profesores y estudiantes:

- Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño
- Mtro. Edgar Hipólito Chaparro Quispe

- Mtra. Lys Solagne Salinas Morales
- Est. Fabiola Mena Choque - FAEDCOH
- Pedro Nicolás Córdova Calle - FAING

Accesitarios:

- Mtra. Renza Lourdes Gambetta Quelopana
- Mag. Angela María Aquize Díaz
- Mtra. Catherine Alessandra Almonte Durand
- Est. Jhaslint Gresk Ticona Solís- FAU
- Est. Bruno Sebastián Acuña Luján – FACSA
- Est. Ana Gabriela Flores Quecaño – FADE

El mencionado Tribunal de Honor asumirá sus funciones a partir del 11 de enero de 2024 hasta el 10 de enero de 2025.

Punto N° 12.- Elección del Tribunal de Honor Ad-hoc para Autoridades – Periodo 2024-2025.

El Tribunal de Honor Ad-hoc para Autoridades está compuesto por tres profesores ordinarios que sean autoridades o ex autoridades y un estudiante, y son elegidos por el período de un año, de conformidad con los Artículos 191, literal c) y 192 del Estatuto, respectivamente. El Tribunal de Honor Ad-hoc para Autoridades, según Resolución N° 009-2023-UPT-AU, de fecha 11 de enero de 2023, vence sus funciones el 10 de enero de 2024.

Realizadas las propuestas de candidatos para integrar el Tribunal de Honor Ad-hoc para Autoridades y sometidas a votación, es aprobado por mayoría.

En ese sentido, el acuerdo queda como sigue:

ACUERDO N° 011-2023: Conformar el Tribunal de Honor Ad-hoc para Autoridades – Periodo 2024-2025, integrado por los siguientes profesores y estudiante:

- Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda
- Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís
- Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales
- Est. Vivian Marjorie Rivera Mamani - FACEM

Accesitarios:

- Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo
- Est. Andrea del Rosario Hacho Gonzales - FADE
- Est. Narda Dhianeve Aguilar Najjar - FADE

El mencionado Tribunal de Honor asumirá sus funciones a partir del 11 de enero de 2024 hasta el 10 de enero de 2025.

Al haber sido tratado todos los puntos de la agenda, el señor Presidente dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria, siendo las doce horas y treinta minutos. Doy Fe. ———

1. **Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya**
RECTOR

Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos
SECRETARIA GENERAL

2. Dr. Arcadio Atencio Vargas
Vicerrector Académico
3. Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval
Vicerrector de Investigación
4. Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero
Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la
Comunicación y Humanidades
5. Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado
Decano de la Facultad de Ingeniería
6. Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez
Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
7. Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís
Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
8. Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
9. Dr. Ascención Américo Flores Flores
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales
10. Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda
Director de la Escuela de Post Grado

PROFESORES PRINCIPALES:

11. Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos FAING
.....
12. Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong FACSA
Gómez de Delgado
13. Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez FAU
.....
14. Dra. Martha Judith Paredes Vignola FAING
.....

15. Dr. Víctor Alfonso Arias Santana FACSA
16. Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales FAU
17. Dr. Patricio Cruz Méndez FACSA

PROFESORES ASOCIADOS:

18. Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores FAING
19. Mag. Dante Oswaldo Pango Palza FACSA
20. Mtra. Lys Solagne Salinas Morales FAU
21. Mtro. Vicente Antonio Zeballos Salinas FADE
22. Mtra. Renza Lourdes Gambetta Quelopana FAU
23. Mag. Mabel Cárdenas Herrera FAEDCOH.....

PROFESORES AUXILIARES:

24. Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño FADE
25. Dra. Cecilia Claudia Montesinos Valencia FACSA
26. Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón FAING
- Juárez
27. Mtra. Catherine Alessandra Almonte Durand FAU

ESTUDIANTES:

28. Srta. Jazmín Del Rosario Santos Navarro FAING

29. Srta. Vivian Marjorie Rivera Mamani	FACEM
30. Srta. Andrea del Rosario Hacho Gonzáles	FADE
31. Srta. Fabiola Mena Choque	FAEDCOH.....
32. Srta. Daniela Alejandra Pilco Calizaya	FADE
33. Srta. Analu Milagros Reyna Ccahuana Cutipa	FAEDCOH.....
34. Srta. Claudia Edith Condori Mamani	FACSA
35. Srta. Yanira Del Rosario Mamani Ticona	FAING
36. Sr. Diego Francisco Condori Mamani	FACEM
37. Srta. Pamela Abigail Huayhua Vasquez	FADE
38. Sr. Bryan Adair Calahulle Vega	FAING
39. Sr. Rubén Mathías Ajrota Copa	FAU